2022 03 9 249,072.00

MORA RODRIGUEZ JAIR HERNAN

DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y DOS PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE
Nit: 900406856-6
PARQUE DEPORTIVO VIA AEROPUERTO IBAGUE TOLIMA Tel.

Giro Presupuestal De Gastos 2022 No.
GGA - 290
Mar-09-2022

Girado a : **MORA RODRIGUEZ JAIR HERNAN** Nit/C.C. No **1110589996**

Tipo Documento FACTURA No 02 _6AS0VRRON
PRESTACION SERVICIOS Y 206
Proyecto
Cheque No: BANCO OCCIDENTE CTA 300880184 CUENTA

CDP CAA0000000132
Registro RAA0000000208
Obligacion OAA0000000285
CUIN

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCION DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACION DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPEORETE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE. PRIRMER PAGO DEL 28 AL 30 DE ENERO DE 2022

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
2	GASTOS	250,000.00
23	INVERSION	
232	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
23202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2320202	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2320202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	

- *Clasificador programatico de la inversión:* *4301037*
- *Clasificación central del producto:* *83990*
- *Código Bpin:* *2020730010020*
- *Fuente de financiación:* *SGPPROPOSITO GENERAL*
- *Estado de la situación de fondos:* *Con situación de fondos*

Son DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS **Total** **250,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito
24.01.01. . .	CANCELA Mar-08-2022 CCA-0000000266 PAGO NO 02 CTO 206 PERIODO DEL 01 AL 28	249,072.00	
11.10.06.112. .	PAGO EFECT. A MORA RODRIGUEZ JAIR HERNAN CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE		249,072.00

Elaboró MILLER ANDREY MANRIQUE SOLER | Aprobó | **Recibí**

Observaciones | C.C. No

IMDRI

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE

Nit: 900406856-6

_6A50NEZJY

NOTA CONTABILIDAD 2022
No:

CCA - 266
Mar-08-2022

Concepto PAGO NO 02 CTO 206 PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022

Codigo	Tercero	C.Costo	Detalle	Debito	Credito
550506022	1110589996 MORA RODRIGUEZ JAIR HERNAN		IMPLEMENTACION 7 PROGRAMAS -ACTIVIDAD FISICA MUNICIPIO DE IBAGU	250,000.00	
244004002	1110589996 MORA RODRIGUEZ JAIR HERNAN		Reteica 3.5		875.00
244004099	1110589996 MORA RODRIGUEZ JAIR HERNAN		Tasa Bomberil		53.00
240101	1110589996 MORA RODRIGUEZ JAIR HERNAN		Bienes y servicios		249,072.00
			Sumas iguales	**250,000.00**	**250,000.00**

Elaboró	Revisó	Aprobó
DANIEL TRIANA		

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE
Nit: 900406856-6
PARQUE DEPORTIVO VIA AEROPUERTO IBAGUE TOLIMA Tel.

Obligacion Presupuestal
2022 No.

OAA - 285
Mar-07-2022

Tercero MORA RODRIGUEZ JAIR HERNAN **C.C./Nit** 1110589996-9 **CDP** CAA0000000132
Documento SOLICITUD **No** 207 **RP** RAA0000000208

Proyecto

_6A40NB8G7

Detalles CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCION DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACION DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPEORETE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.
PRIRMER PAGO DEL 28 AL 30 DE ENERO DE 2022

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
2320202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	250,000.00
	- Clasificador programatico de la inversión: *4301037*	
	- Clasificación central del producto: *83990*	
	- Código Bpin: *2020730010020*	
	- Fuente de financiación: *SGPPROPOSITO GENERAL*	
	- Estado de la situación de fondos: *Con situación de fondos*	

Son DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS **Total** **250,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito

Elaboró SUPERUSUARIO | Aprobó | **Ordenador Gasto**

Observaciones

ORTIZ ORTIZ ALEJANDRO
C.C. No 93395564

Ibagué, 02 de Marzo de 2022

Doctor:
CHARTFI ADOLFO GÓNGORA MENDOZA
IMDRI

Asunto: informe de actividades

Cordialmente me dirijo a usted, para presentar mi cuenta de cobro correspondiente al **PRIMER** informe del contrato de servicios Nº **206 del 28 de enero de 2022** correspondiente a la fecha del **28 al 30 del mes de enero del 2022**, para su respectiva autorización.

Adjunto los siguientes soportes;

- ✓ Cuenta de cobro
- ✓ Planilla de seguridad Social
- ✓ Informe de actividades
- ✓ Anexos
- ✓ CD

Atentamente,

JAIR HERNÁN MORA RODRÍGUEZ
Contratista IMDRI

IMDRI

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ - IMDRI

PAGO CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS - DOCUMENTO SOPORTE NO OBLIGADOS A FACTURAR

ORDEN DE PAGO Nº 1 **DE FECHA :** 2-mar-22

INFORMACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº del contrato:	206	Fecha Inicio:	28/01/2022	Fecha Terminación:	27/07/2022	Valor del Contrato	$	15.000.000	
						Valor de la Adicion	$	-	
Valor Mensual		Valor Bruto		PERIODO DE PAGO			INFORMACION PRESUPUESTAL	Saldos del Contrato	
$	2.500.000	$ 250.000		DEL	28/01/2022	AL 30/01/2022		Saldo Anterior	Saldo Nuevo
				Total dias a liquidar		3		$ 15.000.000	$ 14.750.000
Apellidos y Nombres del Contratista:		JAIR HERNAN MORA RODRIGUEZ						TELEFONO:	3204707858
Nº documento de identificación:		1,110,589,996			Dependencia:			TECNICA	

PLANILLA PILA No.	7428811395
IBC	$ 400.000
PAGO SEGURIDAD SOCIAL SALUD	$ 50.000
PAGO SEGURIDAD SOCIAL PENSION	$ 64.000
ARL	$ 9.800
CAJA COMPENSACIÓN	
TOTAL	$ 123.800

Favor Consignar en:	
Banco	COLPATRIA
Tipo de Cuenta	AHORRO
Número Cuenta	5752027256

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

PARA LOS EFECTOS LEGALES, EL CONTRATISTA DECLARA, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:

A- **Que el 80% o másde sus ingresos mensuales se originaron en honorarios, comisiones o servicios**

B- **Los ingresos del año Inmediatamente anterior no superan los 240 UVT ($9.120.960.oo año 2021)**

C- **Que los documentos soporte del pago de Aportes al Sistema General contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y que no han sido objeto de disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; asi mismo, que las planillas qe se adjuntan a la presente cuenta de cobro son legales y en ningun momento han sido alteradas en la informacion.**

D- **Certifico que cumplo con los requisitos establecidos en el articulo 383 del estatuto tributario.**

EL CONTRATISTA

No. 249

EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE HA VERIFICADO QUE CUMPLE CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y LA VERACIDAD DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL REALIZADOS POR EL CONTRATISTA POR MEDIO DE LA PLANILLA RELACIONADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y QUE LOS MISMOS HAN SIDO LIQUIDADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES.

CHARTFI ADOLFO GONGORA MENDOZA

IMDRI

Fecha: 03 MAR 2022

Recibe: Hora: 5:00

Director Administrativo Financiero y Técnico

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1110589996
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAIR HERNAN MORA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CARRERA 4 SUR # 20A-33	TELÉFONO:	2604949
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7824811395**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:		AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/01/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1297531452	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 64.000
SUBTOTAL:			1	**$ 64.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 50.000
SUBTOTAL:			1	**$ 50.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.800
SUBTOTAL:			1	**$ 9.800**

TOTAL PAGADO:	**$ 123.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1110589996
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAIR HERNAN MORA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CARRERA 4 SUR # 20A-33 B/YULDAIMA	TELÉFONO:	2604949
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7824811395		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/01/25		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1297531452

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 64.000	$ 0		$ 64.000
SUBTOTALES:										$ 64.000	$ 0		$ 64.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 50.000
SUBTOTALES:													$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 50.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.800	$ 9.800	$ 0	$ 0		$ 9.800
SUBTOTALES:									$ 9.800	$ 0	$ 0		$ 9.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE							NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																SALUD						ARP				PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO EXONERADO TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN																												PARAFISCALES						
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																											SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																					TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1110589996	JAIR HERNAN MORA RODRIGUEZ	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.000.000		NO	19																	25-14 COLPENSIONES	12	$ 400.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 64.000	EPS005-SANITAS S.A.	12	$ 400.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	12	$ 400.000	1110589996	$ 9.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL $ 123.800

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor JAIR HERNAN MORA RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1110589996, contratista de la empresa INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE - IMDRI, con NIT No. 900406856, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 28/01/2022 y fecha fin de contrato 27/07/2022 con riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20220101331917.

Esta certificación se expide a los 01 días del mes de Marzo de 2022.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 01/03/2022 7:36:39 p. m.
ISCDC: 01/03/2022 7:36:39 p. m.

DATOS DEL INFORME		
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N.º 1		
Fecha de Presentación: **02 DE MARZO DE 2022**	**Período del informe:**	**DESDE: 28 DE ENERO DEL 2022** **HASTA: 30 DE ENERO DEL 2022**
Nombre del Contratista: JAIR HERNÁN MORA RODRÍGUEZ		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a): CHARTFI ADOLFO GONGORA		
Valor del Contrato: $ 15.000.000	**Valor de Adición: $ 0**	
DATOS DEL CONTRATO		
Contrato No. 206 DEL 28 DE ENERO DE ENERO DE 2022		
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.		
CDP NO. CCA-132 DE 21 DE ENERO DE 2022	**CRP NO. RRA-208 DE 28 DE ENERO DE 2022**	
POLIZA No. 25-46-101020870	**Fecha Acta de Aprobación Póliza: 28 DE ENERO DE 2022**	
Plazo: 180 DÍAS	**Fecha de iniciación** **28 DE ENERO DE 2022**	**Fecha de terminación** **27 DE JULIO DE 2022**
Modificaciones al Contrato:		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	**Actividades realizadas y/o productos entregados**	**Soportes**
1. Realizar la promoción, difusión y socialización de los campamentos juveniles en el marco del programa Recreando del IMDRI, con organizaciones comunales, organizaciones sin ánimo de lucro, asociaciones y comunidad en general.	Se proyecta y planifica una estrategia de promoción, difusión y socialización de los campamentos juveniles en el marco del programa Recreando del IMDRI, dirigidos a las organizaciones comunales, organizaciones sin ánimo de lucro, asociaciones y comunidad en general.	
2. Identificar y censar a los grupos de Campamentos Juveniles en formación y existentes dentro del municipio de Ibagué.	Se empieza a realizar una búsqueda y rastreo de los grupos participantes del programa Campamentos Juveniles del año inmediatamente anterior, con el fin de poder cautivarlos nuevamente este año 2022 para que participen del programa en esta nueva versión.	
3. Gestionar, apoyar y organizar reuniones con diferentes grupos juveniles y adolescentes para iniciar los procesos de	Se inicia con la gestión en virtud de reuniones y/o espacios con diferentes grupos juveniles y adolescentes para emprender los procesos de	

conformación, creación y fortalecimiento del programa de campamentos juveniles en el municipio de Ibagué.	conformación, creación y fortalecimiento del programa de Campamentos Juveniles en el municipio de Ibagué.	
4. Realizar actividades recreo-deportivas y/o de campismo con población juvenil con mínimo (100) usuarios, con grupos no regulares dos veces por mes.	Luego de la búsqueda y rastreo de los grupos participantes del programa Campamentos Juveniles del año inmediatamente anterior, se realiza una proyección de actividades recreo-deportivas y/o de campismo con población juvenil para el mes siguiente.	
5. Gestionar y organizar la realización de (1) encuentro recreativo masivo mensual con actividades de campismo, en la zona rural y/o urbana del municipio de ibaque, sin que se repitan durante la ejecución del contrato, estos deben desarrollarse de acuerdo a los protocolos establecidos por el gobierno nacional y municipal en la contingencia para la prevención del COVID-19.	Se proyecta la realización de (1) encuentro recreativo masivo mensual con actividades de campismo, en el municipio de ibaque, siguiendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y municipal en la contingencia para la prevención del COVID-19.	
6. Apoyar y dar respuesta a los oficios de solicitudes que llegan al IMDRI, asignados por el área técnica, en cumplimiento de la ejecución de la misionalidad del IMDRI.	Se recepciona los oficios con el obetivo de dar respuesta a las solicitudes que llegan al IMDRI, desde el área técnica, en el marco del cumplimiento de la ejecución de la misionalidad del IMDRI.	
7. Diligenciar, sistematizar y aplicar los formatos institucionales en cada una de las actividades realizadas, que se deben presentar en el informe mensual.	A la luz de esta obligación, el contratista se permite reconocer e interiorizar los formatos institucionales en cada una de las actividades a realizar, que se deben presentar en el informe mensual.	
8. Socializar y entregar al coordinador del programa, el horario de atención a grupos vulnerables y cronograma mensual de las actividades a realizar.	Se inicia a proyectar un plan de trabajo en el marco del programa Campamentos Juveniles en razón a la atención de los grupos que se deben tener en el mismo.	
9. Conocer y hacer cumplir cada una de las normas estipuladas en la resolución de la reglamentación de la CICLOVÍA (Resolución 051 del 14 de marzo de 2016).	Se ha desarrollado a la luz de la Resolución N° 051 del 14 de marzo de 2016, entre otras actividades, las siguientes que a continuación se relacionan, en el marco de la jornada de Ciclovibra del día domingo 30 de enero de 2022: • En el marco del artículo 2° de la Resolución N° 051 del 14 de marzo de 2016, se realizó las jornadas de Ciclovibra los días domingos en el horario establecido que es de 8:00 am a 1:00 pm. • En el marco del artículo 3° Resolución N° 051 del 14 de marzo de 2016, se realizó las jornadas de Ciclovibra en la ciudad de Ibagué, con el siguiente recorrido: Iniciando en la calzada Sur o carril de descenso de la Avenida dentro de la Calle 10 hasta la glorieta de	Registro fotográfico

	la Calle 43, para continuar a un costado de las instalaciones de Cortolima bajo el puente del viaducto del SENA, tomando la vía principal del barrio Versalles, retomando la Avenida Jordán en la Calle 49, hasta llegar a la intersección de esta con la Calle 60, continuando este cruce por la calzada Sur de la misma Avenida Jordán. (Carrera 5ª), para finalizar el recorrido, sobre esta Avenida en la Calle 77, sector de Los Arrayanes. Cabe resaltar, que la circulación se realizó en doble sentido y los usuarios se desplazaron permanentemente sobre el costado derecho. • En el marco del artículo 4° de la Resolución N° 051 del 14 de marzo de 2016, se garantizó la constante y permanente circulación y a través de los vigías se les invitó y reiteró permanentemente por el cumplimiento de las señales y normas de tránsito, así como las indicaciones y recomendaciones de las autoridades policiales, de tránsito, y de nuestro equipo de vigías de la jornada de la Ciclovibra, además, solicitando una velocidad de desplazamiento no superior a los 10 km por hora. • En el marco del artículo 5° de la Resolución N° 051 del 14 de marzo de 2016, se realizaron los cierres de calles e intersecciones viales con vallas, con el acompañamiento de la autoridad policial y los vigías de la Ciclovibra, donde realizamos diferentes acciones operativas que mantuvieron la disponibilidad y conexión de los corredores viales libres de invasión de vehículos, vendedores y actores que no permitan su conexión. Además, se brindó la información, orientación y apoyo a las diferentes inquietudes y solicitudes de los usuarios de la Ciclovibra. • En el marco del artículo 7° de la Resolución N° 051 del 14 de marzo de 2016, se contó con diferentes puntos institucionales de actividad física, exhibiciones deportivas, actividad física musicalizada dirigida, recreación y demás actividades donde fomentamos el aprovechamiento del tiempo libre que permitieron a los usuarios y sus familias, contando con diferentes alternativas de convivencia y libre esparcimiento. • En el marco del artículo 8° de la Resolución N° 051 del 14 de marzo de 2016, se socializó con los usuarios que sacan sus mascotas a pasear en las jornadas de Ciclovibras que deben llevar correa, bozal, carnet de vacunas vigente y elementos necesarios para la recolección de excrementos, los	

	cuales serán depositados en los diferentes puntos de recolección instalados que se encontrarán a lo largo del trayecto de la Ciclovibra.	
10. Efectuar la apertura y cierre de la ciclovia, asi como ubicar el material de seguridad vial en coordinación con las autoridades locales, según la planeación definida para la jornada.	Se realiza efectivamente la apertura y cierre de la Ciclovía, así como la ubicación del material de seguridad vial en coordinación con las autoridades locales y comptentes, según la planeación definida para la jornada del día domingo 30 de enero de 2022.	Registro fotográfico
11. Velar por la buena movilidad y desarrollo de la jornada de ciclovia, realizando procesos pedagógicos, de vigilancia, control y seguridad con usuarios, vendedores, e instituciones.	Se vela por la buena movilidad y desarrollo de la jornada de ciclovia, realizando procesos pedagógicos, de vigilancia, control y seguridad con usuarios, vendedores, e instituciones permanentemente, en todos los puntos de intersecciones a lo largo de toda la ruta de la jornada de Ciclovía, donde se contó con monitores, es decir, los vigías por parte del IMDRI, cada uno de ellos con sus respectivas paletas o colombinas de siga y pare, donde prestaron el apoyo en el tránsito de los peatones, ciclas y vehículos.	Registro fotográfico
12. Entregar a la dirección administrativa, financiera y técnica un informe mensual, con su respectivo registro fotográfico y soportes de manera fisica y digital, con recopilación de los diferentes formatos Institucionales debidamente diligenciados.	A la luz de esta obligación contractual, el contratista se permite consolidar y entregar efectivamente a la dirección administrativa, financiera y técnica un informe mensual de las actividades realizadas con sus respectivos soportes.	Registro fotográfico
13. Brindar apoyo en la realización de cada uno de los eventos organizados por el IMDRI y la Alcaldia de manera activa y dinámica.	Se brindó apoyo y acompañamiento a nivel logístico y operativo en la realización de los siguientes eventos a lo largo del mes de enero: i.) Reunión con el equipo de Ciclovibra, llevada a cabo el día viernes 28 de enero de 2022. ii.) Jornada de Ciclovibra, domingo 30 de enero de 2022. iii.) Jornada de inducción y socialización de los programas misionales del IMDRI, viernes 28 de enero de 2022. iv.) Jornada de entrega de indumentaria a funcionarios y contratistas del IMDRI, sábado 29 de enero de 2022.	Registro fotográfico
14. Asistir a todas las reuniones que se programen para inducción, capacitación, planeación por parte del supervisor o las que requiera el Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Ibagué (IMDRI).	Se participa activamente en todas las reuniones, actividades, jornadas y/o espacios que se han programado desde el inicio del contrato, las cuales, ha citado la direccion administrativa financiera y técnica, supervisor y/o cada vez que ha requerido el	Registro fotográfico

	Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Ibagué (IMDRI).	
15. Acatar, velar y aplicar los protocolos de bioseguridad de acuerdo a las normas establecidas vigentes por el Gobierno Nacional y Municipal en materia de la prevención del COVID-19, conforme al cronograma de actividades y/o eventos del programa previamente establecido en cumplimiento de sus labores.	En razón a todas las actividades en el marco del programa Campamentos Juveniles y Ciclovibra se ha acatado y se han realizado bajo las respectivas normas establecidas por el Gobierno Nacional, departamental y municipal en materia de prevención del contagio por motivo del COVID-19 y sus variantes.	Registro fotográfico
16. Promover y realizar jornadas de limpieza, cuidado y charlas de buen uso de los diferentes escenarios deportivos incluyendo a los usuarios del programa, en marco del acuerdo municipal de Ibagué "030 de noviembre del 2010.	En el marco del Acuerdo municipal de Ibagué "030 de noviembre del 2010", por parte del contratista se sirve a interiorizarlo y a su vez se proyecta el trabajo de promover y realizar jornadas de limpieza, cuidado y charlas de buen uso de los diferentes escenarios deportivos incluyendo a los usuarios del programa.	
17. Contar con los elementos básicos para la ejecución de sus funciones (implementación y/o dotación deportiva, dispositivo electrónico, conectividad a internet, elementos de bioseguridad personales, entre otros).	Por parte del contratista se sirve a recepcionar la dotación deportiva como el uniforme institucional. Puesto que ya se contaba de manera personal con dispositivo electrónico, conectividad a internet y elementos de bioseguridad personales, para el óptimo desarrollo de las actividades contractuales.	
18. Cuidar y responder por los materiales ylo implementación deportiva, publicidad institucional, y demás elementos utilizados para la correcta ejecución del contrato, haciendo entrega formal de ellos luego de cada jornada y devolución mediante acta en optimo estado una vez se termine el contrato.	Cuando se utilizó algún tipo de material por parte del contratista, el día que se requirió se hazo una entrega temporal por parte del vigilante de seguridad del Parque Deportivo y una vez finalizado el evento, se procede a hacer la entrega del material como lo son las vallas, cintas, señalizadores, conos, paletas, chalecos, y demás materiales del IMDRI, haciendo entrega formal de cada uno de ellos luego de la jornada de Ciclovibra del día domingo 30 de enero de 2022.	
19. Conocer y cumplir a cabalidad con lo estipulado en el código de integridad del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué.	Se cumple a cabalidad con lo estipulado en el código de integridad del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué (IMDRI).	
20. Dar aviso al supervisor de cualquier irregularidad que se presente en el cumplimiento de sus funciones o sobre impedimentos de tipo natural o social que se presenten en desarrollo de su labor.	En el período en cuestión no se presentó ninguna irregularidad en relación al cumplimiento de mis funciones o impedimentos de tipo natural o social durante el desarrollo de mi labor.	
21. Las demás actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual por parte del supervisor asignado.	Se desarrolló las demás actividades asignadas de manera efectiva de acuerdo al objeto del contrato.	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Ninguna
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
EL CONTRATISTA: **Nombre: Jair Hernán Mora Rodríguez** **Firma:** _____
EL SUPERVISOR: **Nombre: Chartfi Adolfo Góngora Mendoza** **Firma:** _____

Original: Expediente del Contrato



APOYO EVENTOS INSTITUCIONALES - ENERO

EVENTO 1º: Jornada de Ciclovibra – Familias Ibaguereñas – Carrera 5ª con Calle 10 hasta la Calle 77, sector de Los Arrayanes.
FECHA: 30 / Enero / 2022



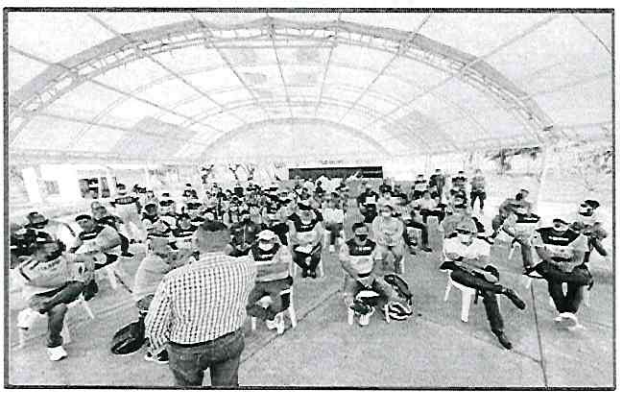






EVENTO 2º: Reunión general – Inducción y presentación de los programas - IMDRI

FECHA: 28 / Enero / 2022





EVENTO 3º: Entrega de indumentaria - IMDRI
FECHA: 29 / Enero / 2022





EVENTO 4º: Reunión de equipo Ciclovibra - IMDRI
FECHA: 28 / Enero / 2022





ACTA N° 01 - DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 206 DEL 28 DE ENERO DEL 2022

CONTRATO N°:	206 del 28 de enero de 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ."
TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS MESES (6)
FECHA DE INICIACIÓN:	28 ENERO DEL 2022
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000) M/CTE.
CDP N°: CAA- 132	DE: 21 DE ENERO DEL 2022
CRP N°: RAA- 208	DE: 28 DE ENERO DE 2022
CONTRATISTA:	JAIR HERNAN MORA
SUPERVISOR(A):	CHARTFI ADOLFO GONGORA
C.C.:	14.296.447 DE IBAGUE

En la ciudad de Ibagué; el día (28) días del mes de enero de 2022, se reunieron **JAIR HERNAN MORA RODRIGUEZ,** *identificado con C.C.* **No 1.110.589.996** *de Ibagué, Contratista y* **CHARTFI ADOLFO GONGORA MENDOZA,** *Supervisor (a) del IMDRI; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.*

Se deja constancia que el Supervisor(a) revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia o pliegos de condiciones.

Los documentos exigibles al Contratista y aprobados por el Supervisor(a) son los enunciados a continuación:

1. *Adjuntar hoja de vida y hoja de vida función pública.*
2. *Adjuntar soportes de formación académica y experiencia si es del caso.*
3. *Adjuntar copia del Rut.*
4. *Adjuntar copia del documento de identidad.*
5. *Adjuntar soporte de definición militar, aplica para hombres menores de 50 años.*
6. *Adjuntar soporte de pago o afiliación en salud y pensión.*

Escaneado con CamScanner

7. Adjuntar copia del certificado médico de ingreso, cuya vigencia máxima es por tres (03) años, de acuerdo con lo contemplado en el articulo 18 del decreto 723 de 2013.
8. Adjuntar certificación de la cuenta bancaria en la que se harán los pagos pactados.
9. Adjuntar soporte de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas de que trata el código nacional de policia y convivencia.

El presente Contrato de Prestación de Servicios se encuentra amparado por las siguientes pólizas:

AMPARO	No PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	25-46-101020870	$ 1.500.000	28/01/2022 al 28/02/2023	SEGUROS DEL ESTADO

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de Prestación de Servicios No.206 de 2022, el cual debe concluir el día 27 julio de 2022

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 28 días del mes de enero de 2022.

(Firma)
Contratista

(Firma)
Supervisor(a) IMDRI

Escaneado con CamScanner

Scotiabank COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 5752027256 , con fecha de apertura 11 de Diciembre de 2018 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): JAIR HERNAN MORA RODRIGUEZ
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.110.589.996

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 1 días del mes de Marzo de 2022 .

Cordialmente,

Nury Luis Montaña
Gerencia Relación con Clientes

Scotiabank Colpatria. S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

Jair Hernán Mora Rodríguez

C.C.: 1110589996

Por haber completado exitosamente el curso:

Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia

Fecha de expedición
29 de noviembre de 2021

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual

El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

El servicio público es de todos | Función Pública

Función Pública hace constar que:

Jair Hernán Mora Rodríguez

C.C 1.110.589.996

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 27 de marzo 2020

Fernando Augusto Segura Restrepo
Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76574500000

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI" CON NIT. 900.406.856-6.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 206 DE 28 DE ENERO DE 2022

CERTIFICA QUE:

Luego de revisado el informe de actividades correspondiente al **PRIMER** pago del contrato de prestación de servicios **No. 206 DE 28 DE ENERO DE 2022, JAIR HERNÁN MORA RODRÍGUEZ** identificado con la C.C. No. **1.110.589.996** de Ibagué**,** cumplió a entera satisfacción con sus actividades durante el periodo comprendido entre el **28 al 30 del mes de ENERO del presente año.**

El contratista aporto el informe de actividades realizadas como requisito previo a la expedición de la presente certificación, el cual reposa en la carpeta original del contrato y adjunto en la página del Secop II.

Igualmente certifico que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de afiliación a salud, pensión y riesgos profesionales del mes de **ENERO.**

La actual certificación tiene validez para el pago del **PRIMER** periodo.

La presente se expide en la ciudad de Ibagué, el día 02 del mes de MARZO de 2022.

CHARTFI ADOLFO GÓNGORA MENDOZA
Profesional Universitario "IMDRI